



Resolución de Secretaría General

Nº 2390-2014-MINEDU

Lima, 19 DIC 2014

VISTO:

El Informe N° 3945-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento que la Oficina General de Administración hace suyo con la finalidad de sustentar la procedencia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2014-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2014, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos;

Que, la Oficina General de Administración hace suyo el Informe N° 3945-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 de la citada Unidad Ejecutora, a fin de incluir tres (03) procesos de selección, indicando que dichos procesos cuentan con la respectiva previsión presupuestal, emitida por la Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica y la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo dispone respecto de la difusión, que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se señala que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos; para la inclusión de tres (03) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y sus Anexos, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LE 028

DI UNIDAD EJECUTORA:

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

001-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

En las columnas con

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

001-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

N. REF	1 - SI	0 - NO	0 - NO	0 - NO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (PRIMER UNIDAD Y SUBITEM)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MONIQUIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA PRIVADA O ENTIDAD	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	UNIDAD DEL MONEDA		
605	1 - SI	0 - NO	0 - NO	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL REGISTRO DE INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL PRIMER REPORTE DE EVALUACION DE IMPACTO DEL SISTEMA ESPECIALIZADO EN ATENCION DE CASOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR	8010150700302708	187 - SERVICIO	1	240,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		UABAS		15	01	30		0 - SI		
606	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE MOCHILAS Y NECESER			1380	46,920.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		UABAS		15	01	30		0 - SI		
607	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE SALUD PARA LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO-2015 DE LA ZONA NORTE, CENTRO Y SUR			1380	24,480.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		UABAS		15	01	30		0 - SI		
						SERVICIO DE SALUD PARA LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO ZONA NORTE	8510170600126895	187 - SERVICIO	1	1,753,846.12	1 - Soles														
						SERVICIO DE SALUD PARA LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO ZONA CENTRO	8510170600126895	187 - SERVICIO	1	2,192,307.85	1 - Soles														
						SERVICIO DE SALUD PARA LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO ZONA SUR	8510170600126895	187 - SERVICIO	1	1,753,846.12	1 - Soles														

2390-2014 - MINEDU

